



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 16 de setiembre del dos mil veinticuatro, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrados por la Resolución N° 30/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 02 de febrero de 2024, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 03 - Servicio De Mantenimiento Varios De Edificios - ID: 439906**, integrados por los siguientes:

- Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
- Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña
- Lic. Arturo García

El Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas estipulados en la **Ley 7021/22 Art. 52**: ...De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como: a) Calidad; b) Precio; c) Costos del ciclo de vida del bien, servicio u obra pública. d) Condiciones técnicas; e) Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo; f) Condiciones de entrega del bien, servicio u obra pública; g) Servicio posventa; h) Características estéticas o funcionales; i) Aspectos de sostenibilidad ambiental, económico y social; j) Innovación...

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 55 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 9823/23, que se resume a continuación:

b. Evaluación basada únicamente en precio

1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Electrónica.
- Carpeta de la oferta original, presentada por el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)
1	ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino	3684715-1	1.845.833	Gs. 3.400.000 DECLARACION JURADA

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1	1809974	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: SIN OBSERVACIONES.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

DOCUMENTOS / OFERENTES		ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1
1)	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada conforme los datos estipulados en el PBC y el SICP.	CUMPLE
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7)	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Documentos legales .Oferentes <u>Personas Físicas.</u>		ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por el oferente y conforme a las prescripciones en los Artículos del Decreto Reglamentario "Procedimiento de Evaluación": *Evaluación basada únicamente en precio*; "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación"; "Documentos Sustanciales"; "Disconformidades, errores y omisiones":

Por otra parte, la oferta que cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa es la siguiente:

1. ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1

En esta siguiente etapa en la que se evaluarán la única oferta, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa. -

OFERTA A SER ANALIZADA	MONTO GS.
1. ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1	1.845.833

En la siguiente etapa se analizará los requisitos de calificación según los siguiente:

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y Datos Abiertos "Nominas de funcionarios"

Como así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por la firma **ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1** contentando la correcta presentación del Formulario de Declaración de Miembros, dejando constancia de cuanto sigue:

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas. -

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Con base en lo que dicta el Decreto reglamentario y Disconformidad, errores y omisiones.; *donde* se procedió a verificar la oferta de la firma **ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1**, presentada en el presente proceso licitatorio constatando que la misma no presenta ningún error aritmético.

MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que para el presente llamado no se procedera a realizar los calculos correspondientes a fin de aplicar el beneficio del Margen de Preferencia por CPEN; No aplica.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 resuelve en su **Art. 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** dicta cuanto sigue "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA OFERTA SELECCIONADA COMO LA MAS BAJA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL PBC.

Se adjunta cuadro de comparación de precios.

Este comité deja constancia que la oferta presentada por la firma:

1. **ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1.** Se encuentran dentro de los parámetros establecidos conforme la Resolución DNCP N° N° 454/2024.

Items	DESCRIPCION	Precio Referencial	ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1	
			Precio Unitario	% al PU
1	Servicio de pintura de paredes y murallas deberá incluir pintura, enduido y todos los elementos para su realización	22.366	16.886	-25
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintor	14.667	11.073	-25



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

3	Restauración o reparación de pisos donde deberá incluir piso, argamasa y todos los elementos necesarios para su realización.	46.222	34.897	-25
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso	17.889	13.506	-25
5	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso. (retiro de piso y base argamasa existente)	11.778	8.892	-25
6	Servicio de aislación de techo: Deberá incluir Revoque con hidrófugo 2,5 cm, Pintura asfáltica / impermeabilizante Membrana asfáltica 4 mm c/terminación de aluminio	54.217	40.933	-25
7	Mano de Obra - Servicio de aislación de techo	42.556	32.129	-25
8	Mano de Obra de Demolición de Revoque/piso/revestimiento	20.889	15.771	-25
9	Revoque de paredes a una capa de 1,5 cm con hidrofugo.	22.122	16.702	-25
10	Mano de Obra (Revoque)	24.889	18.791	-25
11	Revestido de pared con con azulejo (Color blanco, Entre 15 x 15 cm)	71.848	54.245	-25
12	Mano de Obra (revestimiento)	29.889	22.566	-25
13	Mano de Obra de Demolición de Revoque/piso/revestimiento	20.889	15.771	-25
14	Revestido de pared con azulejo (piso entre 15x30 cm, color blanco, mezcla adhesiva, pastina base blanca)	80.248	60.587	-25
15	Mano de Obra (revestimiento)	29.889	22.566	-25
16	Colocación de Piso cerámica esmaltada (piso entre 30x60 cm, mezcla adhesiva, pastina base blanca)	75.698	57.151	-25
17	Mano de Obra (piso)	30.556	23.069	-25
18	Mantenimiento de desagüe cloacal para baño social incluido todos los materiales necesarios	303.000	228.765	-25
19	Mano de Obra desagüe cloacal)	145.733	110.028	-25
20	Intalación de agua fría para baño social "Ducha"	361.333	272.806	-25
21	Mano de Obra (Intalación de agua fría para baño social "Ducha")	116.333	87.831	-25
22	Intalación de Circuito para Calefón/Ducha Eléctrica	171.287	129.321	-25
23	Mano de Obra Intalación de Circuito para Calefón/Ducha Eléctrica	144.000	108.720	-25
24	Cerco perimetral: Estructura:	441.227	333.126	-25
25	Mano de Obra por jornal diario	145.300	109.701	-25

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Financiera y Experiencia a la empresa ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	No aplica
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 2 años (2023, 2022). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Capacidad Técnica	NO APLICA

Este comité deja constancia que conforme el cuadro que antecede se puede apreciar el análisis de los documentos presentados y evaluados dentro de las ofertas de las firmas **ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1** y se deja constancia que el mismo cumple a cabalidad con lo solicitado y pasa para la siguiente fase de evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se seleccionará a la empresa de acuerdo al primer precio más bajo a ser evaluado en la presente etapa de evaluación.
- Se procederá a evaluar la oferta seleccionada como la más baja en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados, en caso de su incumplimiento se pasará a evaluar la siguiente oferta.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple**.

ORDEN DE OFERTAS	EMPRESA	EE.TT
1	ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta a las empresas **ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1** en todos los ítems; como la mejor oferta evaluada, conforme el cuadro inserto más arriba, por cumplir con lo solicitado en el PBC para las EETT, Experiencia y Capacidad Técnica.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. CONCLUSIÓN

El Comité de Evaluación apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Procedimiento de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

ADJUDICAR la presente **Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 03 - Servicio De Mantenimiento Varios De Edificios - ID: 439906** de acuerdo a **CUADRO DE PRECIO que forma parte del presente informe.**

Por cumplir la oferta con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y para constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución.

La recomendación de Adjudicación final es para las firmas según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO por precio unitario de cada items
1	ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1	3684715-1	Se adjunta cuadro de precios adjudicados y se adjudica por Contrato Abierto de montos: Monto Mínimo: Q 25.000.000 Monto Máximo: Q 67.472.000

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente recomendación de adjudicación:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO	MONTO ADJUDICADO
1	2024	1	1	7	242	10	1	1	17.472.000
2	2024	1	1	7	242	10	88	1	50.000.000
total									67.472.000

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **Ref.: Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 03 - Servicio De Mantenimiento Varios De Edificios - ID: 439906**, siendo las 12:00 horas del día lunes 16 de setiembre de 2024.-

Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña
Comité Evaluador



Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
Comité Evaluador

Lic. Arturo García
Comité Evaluador



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

I. ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Infante Aquino RUC N° 3684715-1										Ofertante 2				Ofertante 3			
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Servicio de pintura de paredes y murallas deberá incluir pintura, enduido y todos los elementos para su realización	Aria	Py	1	16.886	16.886											
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintor	Aria	Py	1	11.073	11.073											
3	Restauración o reparación de pisos donde deberá incluir piso, argamasa y todos los elementos necesarios para su realización.	Aria	Py	1	34.897	34.897											
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso	Aria	Py	1	13.506	13.506											
5	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso. (retiro de piso y base argamasa existente)	Aria	Py	1	8.892	8.892											
6	Servicio de aislación de techo. Deberá incluir Revoque con hidrófugo 2,5 cm, Pintura asfáltica / impermeabilizante Membrana asfáltica 4 mm o terminación de aluminio	Aria	Py	1	40.933	40.933											
7	Mano de Obra - Servicio de aislación de techo	Aria	Py	1	32.129	32.129											
8	Mano de Obra de Demolición de Revoque/piso/revestimiento	Aria	Py	1	15.771	15.771											
9	Revoque de paredes a una capa de 1,5 cm con hidrófugo.	Aria	Py	1	16.702	16.702											
10	Mano de Obra (Revoque)	Aria	Py	1	18.791	18.791											
11	Revestido de pared con con azulejo (Color blanco, Entre 15 x 15 cm)	Aria	Py	1	54.245	54.245											
12	Mano de Obra (revestimiento)	Aria	Py	1	22.566	22.566											
13	Mano de Obra de Demolición de Revoque/piso/revestimiento	Aria	Py	1	15.771	15.771											
14	Revestido de pared con azulejo (piso entre 15x30 cm, color blanco, mezcla adhesiva, pasta base blanca)	Aria	Py	1	60.587	60.587											
15	Mano de Obra (revestimiento)	Aria	Py	1	22.566	22.566											
16	Colocación de Piso cerámica esmaltada (piso entre 30x60 cm, mezcla adhesiva, pasta base blanca)	Aria	Py	1	57.151	57.151											
17	Mano de Obra (piso)	Aria	Py	1	23.069	23.069											
18	Mantenimiento de desagüe cloacal para baño social incluido todos los materiales necesarios	Aria	Py	1	228.765	228.765											
19	Mano de Obra desagüe cloacal	Aria	Py	1	110.028	110.028											
20	Instalación de agua fría para baño social "Ducha"	Aria	Py	1	272.806	272.806											
21	Mano de Obra (Instalación de agua fría para baño social "Ducha")	Aria	Py	1	87.831	87.831											
22	Instalación de Circuito para Calefón/Ducha Eléctrica	Aria	Py	1	129.321	129.321											
23	Mano de Obra Instalación de Circuito para Calefón/Ducha Eléctrica	Aria	Py	1	108.720	108.720											
24	Cerco perimetral - ENVIACION DE LA SALUD	Aria	Py	1	333.126	333.126											
25	Mano de Obra por levantamiento	Aria	Py	1	109.701	109.701											
TOTAL						1.845.833										0	

Tec. Juan L. Ferreira G.
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción	1. ARIA SERVICIOS - Mario Rubén Insfran Aquino RUC N° 3684715-1				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de pintura de paredes y murallas deberá incluir pintura, enduido y todos los elementos para su realización	Aria	Py	1	16.886	16.886
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintor	Aria	Py	1	11.073	11.073
3	Restauración o reparación de pisos donde deberá incluir piso, argamasa y todos los elementos necesarios para su realización.	Aria	Py	1	34.897	34.897
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso	Aria	Py	1	13.506	13.506
5	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso. (retiro de piso y base argamasa existente)	Aria	Py	1	8.892	8.892
6	Servicio de aislación de techo: Deberá incluir Revoque con hidrófugo 2,5 cm, Pintura asfáltica / impermeabilizante Membrana asfáltica 4 mm c/terminación de aluminio	Aria	Py	1	40.933	40.933
7	Mano de Obra - Servicio de aislación de techo	Aria	Py	1	32.129	32.129
8	Mano de Obra de Demolición de Revoque/piso/revestimiento	Aria	Py	1	15.771	15.771
9	Revoque de paredes a una capa de 1,5 cm con hidrofugo.	Aria	Py	1	16.702	16.702
10	Mano de Obra (Revoque)	Aria	Py	1	18.791	18.791
11	Revestido de pared con con azulejo (Color blanco, Entre 15 x 15 cm)	Aria	Py	1	54.245	54.245
12	Mano de Obra (revestimiento)	Aria	Py	1	22.566	22.566
13	Mano de Obra de Demolición de Revoque/piso/revestimiento	Aria	Py	1	15.771	15.771
14	Revestido de pared con azulejo (piso entre 15x30 cm, color blanco, mezcla adhesiva, pastina base blanca)	Aria	Py	1	60.587	60.587
15	Mano de Obra (revestimiento)	Aria	Py	1	22.566	22.566
16	Colocación de Piso cerámica esmaltada (piso entre 30x60 cm, mezcla adhesiva, pastina base blanca)	Aria	Py	1	57.151	57.151
17	Mano de Obra (piso)	Aria	Py	1	23.069	23.069
18	Mantenimiento de desagüe cloacal para baño social incluido todos los materiales necesarios	Aria	Py	1	228.765	228.765
19	Mano de Obra desagüe cloacal)	Aria	Py	1	110.028	110.028
20	Intalación de agua fría para baño social "Ducha"	Aria	Py	1	272.806	272.806
21	Mano de Obra (Intalación de agua fría para baño social "Ducha")	Aria	Py	1	87.831	87.831
22	Intalación de Circuito para Calefón/Ducha Eléctrica	Aria	Py	1	129.321	129.321
23	Mano de Obra Intalación de Circuito para Calefón/Ducha Eléctrica	Aria	Py	1	108.720	108.720
24	Cerco perimetral: Estructura:	Aria	Py	1	333.126	333.126
25	Mano de Obra por jornal diario	Aria	Py	1	109.701	109.701
TOTAL						1.845.833

Monto Mínimo: G 25.000.000

Monto Máximo: G 67.472.000



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.

Dec. José L. Ferreira G.